

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

13 DE MARZO DE 2009

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

◆ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

♦ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009

DELEGACIÓN TLALPAN

♦ DOS ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009

22

20

65

DELEGACIÓN TLALPAN

DOS ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PÉREZ, Encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 25 fracción I y 122 fracción I del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 35 y 36 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 120, 122, fracción V, y 123, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

Artículo Único.- SE MODIFICA el programa PROMOTORES PARA LA APLICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÙBLICA, incorporados a las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Tlalpan para el ejercicio fiscal 2009, publicado en fecha 30 de enero en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para quedar como sigue:

41.- PROMOTORES PARA LA APLICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Página 211, reglón 25

Dice: 41.- PROMOTORES PARA LA APLICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Debe Decir: Se elimina el programa quedando sin efectos lo publicado.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

A T E N T A M E NT E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
(Firma)
LIC. JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PÉREZ